

Fecha: 20-06-2024 Medio: La Discusión La Discusión Supl.: Noticia general

Título: Diputados opositores ingresan más de 200 indicaciones de empresas pesqueras

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.500 Sin Datos No Definida

DURANTE TRAMITACIÓN DE LA LEY DE PESCA EN EL CONGRESO

Pág.: 10 Cm2: 493,1

## Diputados opositores ingresan más de 200 indicaciones de empresas pesqueras

La situación generó escándalo durante la tramitación de una legislación que busca reemplazar a la polémica Ley Longueira.

Los diputados Moreira (UDI). Bobadilla (UDI) y Berger (IND-RN) copiaron las indicaciones de las empresas



**AGENCIAS** diario@ladiscusion.cl FOTOS: AGENCIAS

n escándalo surgió este miércoles en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, tras conocerse que parlamentarios de oposición ingresaron más de 200 indicaciones idénticas a las propuestas de la gremial empresarial Sonapesca en medio de la tramitación

## Ley Longueira y vínculos con pesqueras

Cabe recordar que la legislación y dictación de la Ley Longueira ha estado marcada por opacos vínculos entre compañías del rubro y legisladores, la cual culminó con condenas de cárcel y pena remitida para el exsenador Jaime Orpis y el exgerente general de Corpesca, Francisco Mujica, por los delitos de fraude al fisco, cohecho y soborno.

de una legislación para reemplazar a la polémica Ley Longueira.

El tema se destapó gracias a un reportaje de Ciper, el cual informó que los diputados Christian Moreira (UDI), Sergio Bobadilla (UDI) y Bernardo Berger (independiente-RN) copiaron y pegaron 211 propuestas del grupo señalado y las presentó como indicaciones, lo que generó indignación por parte de los integrantes oficialistas de la comisión.

Aunque los diputados y senadores suelen recoger propuestas de empresas, asociaciones gremiales, federaciones y expertos durante los debates legislativos para luego presentarlas como indicaciones, los parlamentarios acusan que este caso escapa de la norma debido al alto número de sugerencias copiadas a Sonapesca.

En medio del debate, el subsecretario de Pesca, Julio Salas, calificó que es "doloroso" el conocimiento de dicho reportaje, ya que se trata de la tramitación de una lesgislación que viene a reemplazar la cuestionada

Ley Longueira. "Una situación de este tipo no nos puede llevar a la inacción en que digamos que no podemos tener una ley transparente y gestada de manera correcta", lamentó el subsecretario.

Ante la controversia, tanto Moreira como Berger retiraron sus firmas del documento presentado; sin embargo, Bobadilla mantuvo su posición, pues al informe accedieron todos los integrantes de la comisión, siendo entregada "de forma transparente".

## Suspendida tramitación

La Comisión suspendió la tramitación de la nueva legislación pesquera hasta que la Secretaría aclare, a través de un informe, cuáles fueron las indicaciones copiadas y pegadas desde las propuestas de Sonapesca.

Asimismo, los antecedentes tam-bién serán llevados a la Comisión de Ética, específicamente al secretario general de la Corporación, Miguel Landeros, para decidir en nombre de la entidad si presentar una denuncia por eventuales delitos.

